

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #39-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintiocho del mes de setiembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Vanessa Mejías Arias
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y alcaldesa Municipal.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Donald Rodríguez Porras y Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #38-2021.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #10-2021.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #11-2021.

ARTICULO VII. Informe del señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

ACUERDO 2.

a) Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta primero vamos a dar el dictamen de comisión, que les voy a explicar esto es un presupuesto de una partida específica que da el PANI que son 20 millones, que con autorización de la Contraloría para que se haga un extraordinario hay tiempo para su aprobación hasta el 30 de septiembre, entonces eso fue la ligereza que en el oficio que mandó la contraloría donde da la aprobación y hay tiempo para su debido proceso hasta el 30 de septiembre. Ayer nos reunimos la Comisión de hacienda y presupuesto, entonces de forma unánime eso dice que se aprueba, que son 20 millones para darle el mejoramiento al parque central de San Rafael, pero necesito que antes que doña Abigaíl nos explique al concejo, lea bien el acta, la analice bien y aceptemos el dictamen de comisión para ver hoy el presupuesto extraordinario número tres 2021, entonces que lean el acta por favor, es lo mismo que envié al concejo, necesitamos dar la aprobación del acta.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera, pregunta que la lea o solo para mí?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, ARELYS no, no que la lean ustedes para darle su debida aprobación porque yo y Norma si estuvimos y don Albán la lea porque no asistió ayer a reunión de comisión de hacienda y presupuesto. Someto a votación el dictamen de la comisión de hacienda para el presupuesto N°3 extraordinario, votamos en firme.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera, pregunta es el acta 4?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice ah el acta 4 de comisión sí, pero el extraordinario 3, sí.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel, Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme absoluta, donde el Presupuesto Extraordinario N° 03-2021, fue sometido a dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

b) Presupuesto Extraordinario N°03-2021.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, manifiesta buenas tardes, indica yo mandé al concejo, este es un presupuesto que nos llegó así como muy rápido, tenemos que correr, del patronato nacional de la infancia en el oficio 0116 de la Contraloría general de la República donde nos dice que la municipalidad de guatuso le llega 20.000.000 de colones.

Yo mandé lo más explicado posible, es pequeño son como dos renglones, está el ingreso y es una transferencia de instituciones descentralizadas no empresariales que es un aporte del PANI de 20 millones, lo vamos a utilizar en el código presupuestario 5. 02.99 que son construcciones adiciones y mejoras, bueno qué es lo que vamos hacer con esos 20.000.000 colones, vamos hacer un mejoramiento del parque de San Rafael de Guatuso, para la promoción del desarrollo de actividades deportivas y recreativas al aire libre. Es una comunidad con buenos parques, esto que vamos hacer es un buen parque con un ambiente agradable, sociable para que los niños y los padres de familia puedan ir, por qué lo vamos hacer el parque porque es específicamente del patronato, hay una parte que vamos a ponerle un techo, una ropita no es mucho porque son 20 millones, de una manera trabajar con los ingenieros de aquí, de la municipalidad para que nos ayude hacer una rampita y entechar esa parte de ahí para que los chicos vayan a jugar, que esté entechado, más o menos es así el proyecto.

Corrimos porque tenemos tiempo hasta el 30 de septiembre para poder presentar esto, yo le decía a doña Arelys que a mí en lo personal me gustaría que no lo mandáramos hasta el 30 porque ese día va estar todo mundo subiendo el presupuesto ordinario 2022 de la municipalidad y más otros presupuestos, en este caso todas las municipalidades están corriendo con este presupuesto número tres, yo no sé si tenían alguna pregunta con respecto a este presupuesto de 20 millones de colones.

No les puedo hablar mucho porque es un ingreso de 20 millones y que lo vamos a gastar en edificios, llave en mano en esa parte, ese es el presupuesto, no sé si usted lo vieron en el correo, otra cosa que podemos ver que les mandé ahí también en el plan operativo, en el plan operativo es brindar un mejor servicio a la comunidad, es un mejoramiento de ese parque que tenemos para actividades recreativas, vamos a ejecutarlo en el segundo semestre, que es este, a partir sería de octubre, noviembre y diciembre, los responsable de este proyecto es la alcaldía con el concejo Municipal, ustedes son los encargados de que esto se pueda ejecutar, en esta parte es donde hay un responsable, ese es el POA, esos son los objetivos que vamos a trabajar, ahí están los responsables alcaldía, nosotros ponemos toda esa tramitología para que se ejecute, en este caso es el concejo que son los responsables, es un proyecto de inversiones, que va en el código 5 de bienes duraderos, es lo único que le podría decir, si tienen alguna preguntita con mucho gusto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta compañeros y compañeras le damos, sometemos a votación el presupuesto extraordinario número 3 del 2021 de la partida específica del PANI, votan, en firme, mayoría absoluta.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta muchísimas gracias, de verdad que les agradezco, buenas tardes.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida Albán Chavarría Molina, Samaria Cruz Esquivel, Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme y mayoría absoluta, aprobar una vez analizado el presupuesto extraordinario N°03-2021 y a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES: ₡20.000.000,00

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	<u>20,000,000.00</u>	<u>100.00%</u>
	Aporte PANI	20,000,000.00	100.00%
Recursos provenientes del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para nuestra institución. Dichos recursos fueron considerados y aprobados en el presupuesto extraordinario N°01-2021 de la institución para el período 2021 según oficio N° 09115 (DFOE-BIS-0116) de la Contraloría General de la República, para la construcción de parques infantiles, para lo cual se destinan ₡20.000.000.00 (veinte millones de colones con 00/100) en la sub partida 6.01.04 "Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales ", para el convenio con la Municipalidad de Guatuso en el año 2021.			

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

EGRESOS TOTALES: ₡20.000.000,00

PROGRAMA III OTROS PROYECTOS ₡ 20,000,000.00

<u>5. BIENES DURADEROS</u>	<u>₡ 20,000,000.00</u>
Mejoramiento del parque de San Rafael de Guatuso, cabecera del canton, para la promocion del desarrollo de actividades deportivas y recreativas al aire libre.	
Una comunidad con buenos parques y otras instalaciones es un ambiente agradable y sociable para vivir, con una vida al aire libre y cultural animada, con el obtivo de mejorar la calidad de vida de la poblacion del canton.	

Elaborado por:

Abigail Latino Sevilla
 Contadora Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO				APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA			
			Progra	Activi	Proye			Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales										
	Aporte PANI	20,000,000.00	III	06	4	Otras construcciones, adiciones y mejoras	20,000,000.00		20,000,000.00		
		20,000,000.00					20,000,000.00		20,000,000.00		

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de lo

Yo Ilse Gutierrez Sanchez, cedula 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 03-2021.

Firma del funcionario responsable: ABIGAIL LATINO SEVILLA

Versión actualizada a julio de 2020

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2021
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>	20,000,000.00	100.00%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO INTERNO</u>		
3.1.1.0.00.00.0.0.000	<u>PRESTAMOS DIRECTOS</u>		
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
	Aporte PANI	20,000,000.00	100.00%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>	20,000,000.00	100.00%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
	0 REMUNERACIONES					
	1 SERVICIOS					
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS					
	3 INTERESES Y COMISIONES					
	4 ACTIVOS FINANCIEROS					
	5 BIENES DURADEROS			20,000,000.00		20,000,000.00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
	8 AMORTIZACIÓN					
	9 CUENTAS ESPECIALES					

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2021
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
	5 BIENES DURADEROS			20,000,000.00		20,000,000.00
	5.02 CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS			20,000,000.00		20,000,000.00
	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras			20,000,000.00		20,000,000.00



**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE PRESUPUESTO**



DAP-CERT-223-2021

**OSCAR CORDERO FERNÁNDEZ
COORDINADOR a.i.
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

CERTIFICA:

El suscrito en calidad de Coordinador del Departamento de Administración de Presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia, certifica que de acuerdo al Presupuesto Extraordinario aprobado para el periodo 2021 según oficio DFOE-BIS-0116 de la Contraloría General de la República. La Municipalidad de Guatuso cuenta con recursos presupuestarios a la fecha según el siguiente detalle:

ORGANIZACION	PARTIDA	MONTO
Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	6-01-04	20.000.000,00

—ÚLTIMA LÍNEA—
**PAULA
SALAS
SOLANO
(FIRMA)**
Firmado digitalmente por
PAULA SALAS
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2021.09.10
14:36:10 -06'00'

**OSCAR VINICIO
CORDERO
FERNANDEZ
(FIRMA)**
Firmado digitalmente
por OSCAR VINICIO
CORDERO
FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.13
12:57:36 -06'00'

ES CONFORME: Se extiende la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de San José, Costa Rica, a las 13 horas con 55 minutos del 10 de setiembre del año 2021.

OCF/pss
C/Archivo

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #38-2021.

ACUERDO 3.

- a) En el Artículo XII, Acuerdo 10, Asuntos Varios, incluir un inciso e.2.), que dice:

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, donde el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico de 2022, fue sometido a dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #10-2021.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #11-2021.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Vanessa Mejías Arias.

ARTICULO VII. Informe del señor Vicealcalde Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informales que la campaña de vacunaton concluyo el pasado domingo en la cual el eje principal lo llevaba la caja con el apoyo de otras instituciones y la CME como Municipalidad, Ministerio de salud, MAG e IMAS de acuerdo a la sesión que sostuvimos ayer se vacunaron 1563 personas de las cuales 411 fueron nuevas y 1152 fueron segunda dosis, los compañeros de la Caja nos dijeron que no fue lo que esperaban pero una persona menos que este sin la vacuna es ganancia, es ir tratando de motivar para que las personas vayan a vacunarse e ir buscando ese efecto rebaño que creo que la mayoría de los costarricense queremos, al día de hoy hay 67 casos activos se han reducido bastante de las últimas semanas, de la semana anterior a hoy subió en un lugar específico que hubieron bastantes casos pero no están tan dispersos como en otras semanas.
- b) Indicarles que en la Amapola se sigue trabajando, muy posiblemente quedara habilitado el paso peatonal a esa comunidad han existido algunas situaciones, contratiempos entonces no se ha podido terminar, pero esta semana ya se habilita el paso, la comunidad ha estado en comunicación, también en coordinación con la CNE y CME se les ha estado apoyando.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia, no hay.

ARTICULO IX. Mociones no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno buenas tardes, quería hacer una pregunta a don Johnny, me contaron que el ingeniero de la unidad técnica renunció, eso es cierto?

El señor Vicealcalde Municipal, contesta si señora.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice sí es cierto, ah bueno, no sé si es que a nosotros nos compete saber o no nos compete saber.

El señor Vicealcalde Municipal, responde no, pero si lo consultan sí, de hecho, todavía está en sus labores a partir del 1 de octubre, ya se acoge la renuncia.

- b) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, expresa y otro tema que traía, es que los vecinos de Cabanga, de la comunidad de Cabanga del distrito de Cote, me dicen que hasta cuándo va a estar abierto donde fue que botaron cosas ahí porque dicen que eso la Sala Cuarta lo mandó a cerrar, yo les dije a ellos tráiganme papeles para venir y presentarlos pero me dicen que sí, que hace mucho tiempo la sala cuarta pidió o ellos ganaron y que este lugar no se abriera, que ahora se abrió no sé creo que era para poner desechos que quedaron de los vecinos, de las inundaciones, pero todavía está abierto, la gente llega a tirar basura y eso es una hediondez terrible porque yo paso ahí todos los días y yo lo veo, limpiaron un poco pero ahí sigue la gente tirando piensan que se abrió el basurero nuevamente, entonces ellos me dicen que qué puedo hacer yo, bueno yo voy a ir a preguntar, voy a ir a ver qué puede hacer la municipalidad, pero esto si consíganme esos papeles que dicen ustedes que la sala cuarta les dio a ustedes el fallo, entonces para que usted se averigüe, a ver y me dé una respuesta para darle una respuesta a ellos.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta no, le puedo responder ahorita, de hecho hace días estamos viendo la posibilidad de recoger la basura, ayer yo envié a unos funcionarios a que recogieran ahí la basura, ayer estuvieron funcionarios, llevaron ya el alambre, grapas, pero no se pudo conseguir los postes, entonces estamos en ese trámite para conseguir postes, más bien si alguno de ustedes tiene aunque sea postes de pega sería magnífico para que los donan e ir a poner esos 50 a 60 m que son el alambre, entonces ya por ahí, ya se recolectó la basura, pero ayer se recogió, en eso estamos nos faltan los postes nada más.

Siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal